

abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0005/12ALM; HOTEL LOS ESCULLOS, S.L., 04118-LOS ESCULLOS, NÍJAR (ALMERÍA)

1. INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1h) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

2. INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1.n) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

HECHOS DENUNCIADOS:

1. OBRAS EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE POLICÍA EN EL PARAJE LOS ESCULLOS DEL T.M. NÍJAR (ALMERÍA)

2. EXISTENCIA DE DOS POZOS NEGROS O FOSAS SÉPTICAS EN EL PARAJE LOS ESCULLOS DEL T.M. NÍJAR (ALMERÍA)

Almería, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de Expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0041/11ALM; AGROMARPU S.L.; 04769 BERJA (ALMERÍA)

1. INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.2a) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

2. INFRACCIÓN GRAVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.2c) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA

HECHOS DENUNCIADOS:

1. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN SONDEO SIN AUTORIZACIÓN EN EL PARAJE NEGITE DEL T.M. BERJA. (ALMERÍA)

2. INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INSTALAR UN CONTADOR HOMOLOGADO

Almería, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/538/AG.MA/ENP.

Interesada: Verónica Grazini Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución expediente sanciona-

dor AL/2011/538/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/538/AG.MA/ENP.

Interesada: Verónica Grazini Sánchez.

DNI: 48357795L.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de caducidad relativa a los expedientes sancionadores, tramitados por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de Caducidad, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n Edif. Paseo 15, planta 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

055/10-ALM; JOSÉ ANTONIO TORRES ZAMORA; C/ ADELFA, S/N, 04638-MOJÁCAR, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

APERTURA DE POZO EN EL CAUCE BARRANCO ALBARICOQUE Y ENSANCHE Y LIMPIEZA DE PISTA FORESTAL, EN EL PARAJE HOYAS DE LA ADELFA EN TÉRMINO MUNICIPAL DE MOJÁCAR (ALMERÍA).

DE-AL-125-2009; FRANCISCO CRUZ LÓPEZ; CTRA. ALMERÍA, N.º 2, 1.º A, 04770-ADRA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

VERTIDO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS (UNOS 15 M³ DE MATAS DE PIMIENTOS) EN EL PARAJE FUENTES DE MARBELLA EN EL CAUCE DEL BARRANCO DE HUERCOS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERJA (ALMERÍA).

DE-AL-125-2009; HEREDEROS DE JACOBO OLIVEROS GIL AVALLE; C/ ESTRELLA, 7, 04770-ADRA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:

VERTIDO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS (UNOS 15 M³ DE MATAS DE PIMIENTOS) EN EL PARAJE FUENTES DE MARBELLA EN EL CAUCE DEL BARRANCO DE HUERCOS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERJA (ALMERÍA).

DE-AL-3-2009; ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ; C/ ESPECIERO, 17, 04250-PECHINA, ALMERÍA.

HECHOS DENUNCIADOS: